



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 60

17 de octubre de 2011

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:32.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
PREOCUPA LA CANTIDAD DE PERMISOS DE PROSPECCIÓN QUE SE ESTÁN SOLICITANDO EN SAN JOSÉ.....6	
Exposición del señor Edil Alberto O'Brien.	
INAUGURACIÓN DE LA «6.ª FERIA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y EL LIBRO EN SAN JOSÉ».....6	
Exposición del señor Edil Sebastián Ferrero.	
RAMPAS EMPINADAS Y ANGOSTAS IMPIDEN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA A ALGUNOS ORGANISMOS PÚBLICOS.....6	
VILLA ITUZAINGÓ: BASURAL A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD TRAE MÚLTIPLES CONSECUENCIAS QUE PREOCUPAN A LOS VECINOS.....6	
VILLA ITUZAINGÓ: VECINOS PREOCUPADOS POR LA ALTA VELOCIDAD CON LA QUE CIRCULAN ÓMNIBUS...7	
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ DEBERÍA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA N.º 1 VIEJA A LA ALTURA DE PUNTAS DE VALDEZ PARA EVITAR ACCIDENTES.....7	
CARTELERAS EN LAS PEATONALES PARA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.....7	
ES NECESARIO HACERLE UN MANTENIMIENTO A LOS QUINCHOS DEL PARQUE RODÓ.....7	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
ADECUACIÓN DE LAS MULTAS DE TRÁNSITO A LA GRAVEDAD DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS. QUE PARTE DE LO RECAUDADO SE DESTINE A EDUCACIÓN VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.....8	
QUE CON EL FERIADO DEL 12 DE OCTUBRE SE DEJE DE CONMEMORAR EL «DÍA DE LA RAZA» Y EN SU LUGAR SE RECUERDE LA «BATALLA DE SARANDÍ».....8	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
QUE SE EMULE LAS MEDIDAS QUE OTRAS INTENDENCIAS HAN ADOPTADO CON RESPECTO A GRAFFITIS Y CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA8	
Exposición del señor Edil Ricardo Lecouna.	
AYUDA ECONÓMICA DE LA INTENDENCIA PARA QUE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DEPARTAMENTALES MANTENGAN LA MISMA FRECUENCIA TODO EL AÑO.....9	
POSIBILIDAD DE REALIZAR UN CONVENIO CON EL MTOP PARA RENOVAR LA FLOTA DE ÓMNIBUS DE EMPRESAS DEPARTAMENTALES.....9	
Exposiciones del señor Edil José Ignacio Mesa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Aprobación de actas.....9	
Se aprueban, por unanimidad, el Acta n.º 57 de la sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2011.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....9	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el orden del día y cinco que fueron presentados fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....16	
1.ª MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Gonzalo Geribón, Tabaré Laca y Nelson Cabrera para solicitarle a la URSEC que realice estudios técnicos para ver la viabilidad de realizar las correcciones técnicas para que la Radio CW 41 Broadcasting San José tenga alcance de emisión en las zonas limítrofes del departamento. Se incluye.	
2.ª MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Leonardo Giménez para que, en el marco de discusión del	

proyecto de ley sobre Patente Única en el Parlamento Nacional, se invite a Sala a los Diputados por el departamento y al Intendente de San José para que brinden información al respecto. Se incluye.

PRIMER PUNTO: Moción para solicitarle a la URSEC que realice estudios técnicos para ver la viabilidad de realizar las correcciones técnicas para que la Radio CW 41 Broadcasting San José tenga alcance de emisión en las zonas limítrofes del departamento. Se vota por la afirmativa.

SEGUNDO PUNTO: Moción para que, en el marco de discusión del proyecto de ley sobre Patente Única en el Parlamento Nacional, se invite a Sala a los Diputados por el departamento y al Intendente de San José para que brinden información al respecto. Se vota por la afirmativa.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....17
No se presentan.

APARTADO VII: Mociones simples.....17
No se presentan.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....17**

Es la hora 21:34.

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de octubre de dos mil once, a las veinte y treinta dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gonzalo Geribón Herrera
Presidente

Tabaré Laca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Isabel Ford, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles suplentes: Janeth Ferrada (parte) y Humberto Greno (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Hedwin Hugo y Danilo Vassallo; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Oscar López, Fernando Barceló, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 060/2011.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 27.371 adjuntando exposición de la señora Edila Adriana Balcárcel relacionada con discapacitados intelectuales camino a la independencia laboral. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º 1120/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Andrea Cardozo relacionada con el aumento de los siniestros de tránsito. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º

1126/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ángel Errecalde relacionada con el «Día Internacional del Detenido Desaparecido». (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12066 adjuntando exposición del Diputado Hermes Antúnez relacionada con el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12113 adjuntando exposición del Diputado Horacio Yanes relacionada con la celebración del «Día Mundial del Turismo». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Ministerio de Transporte y Obras Públicas acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionado con el alumbrado público sobre Ruta n.º 11. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
7. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 583/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ruben Martínez relacionada con el creciente problema de la ingesta de alcohol en la vía pública. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Suprema Corte de Justicia remite Oficio n.º 1686 comunicando la Sentencia n.º 2533 en los autos caratulados «Diageo Uruguay S.A. c/Intendencia de San José, Acción de Inconstitucionalidad artículos 4 y 6 del Decreto n.º 2552/1988 del Gobierno Departamental de San José». (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
9. Técnico Gustavo Gutiérrez e ingeniero agrónomo Rodolfo Sellanes solicitan entrevista con comisiones asesoras del Cuerpo a los efectos de presentar un proyecto llamado SIGMA (Sistema Integral de Gestión Medioambiental). (Hay repartido)
Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Descentralización, Desarrollo y Agro.
10. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 1311/2011 adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Aguirre relacionada con los avances del proyecto instalado en nuestro país, «ALUR». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Cuidacoches de frente a la Plaza de los Treinta y Tres Orientales remiten nota solicitando la instalación de cuatro garitas con el fin de resguardarse y poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
12. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12135 adjuntando exposición del Diputado Jorge Guekdjian relacionada con la conmemoración de los veinte años de la independencia de la República de Armenia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1094/2011 adjuntando exposición del señor Rubens Francolino relacionada con el tema: «En lugar de intromisiones fiscales, cotejen experiencias de previsión social». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. FEUTAX (Federación Uruguaya de Taxistas) remite nota solicitando apoyo para la creación de un fideicomiso del combustible para el taxi. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

15. Edila Alexandra Inzaurre de Lavallega, remite nota invitando a reflexionar a los legisladores departamentales acerca de la defensa de las autonomías departamentales sobre los recursos económicos de origen nacional. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.

16. ANEP-Inspección Departamental remite Oficio n.º 247/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionado con el traslado de los alumnos de la Escuela n.º 19 de Paso Came. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.

17. Liga Mayor de Fútbol de San José remite nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

18. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 526/2011 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Mocol relacionada con el tema «Montes del Plata». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

19. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 871/2011 adjuntando exposición del señor Edil Uruguay Graña relacionada con los proyectos de creación del llamado Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares y de Subsídios para Extensión y Fomento de la Eficiencia Energética de los Sistemas de Alumbrado Público Departamentales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

20. Tribunal de Cuentas remite resolución con dictamen constitucional respecto de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al Ejercicio 2010. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

21. Jardín de Infantes n.º 110 remite nota agradeciendo el apoyo brindado por la Corporación para la actividad efectuada con representantes del Centro Teletón. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

22. Intendencia de San José remite Oficio n.º 675/2011 solicitando anuencia para colocar una placa alusiva a los festejos por el Bicentenario de nuestra nación en el cantero central de la calle Cicerón Marín (al fondo). (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

23. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 872/2011 adjuntando exposición del señor Edil Uruguay Graña relacionada con el proyecto de ley sobre legalización de la droga. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día hay tres asuntos para ingresar como asuntos entrados. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

Intendencia de San José remite Oficio n.º 679/2011 solicitando anuencia para declarar de interés departamental, categoría C, al proyecto de inversión de la empresa SERVIL S.A.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

13 en 13. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Por Secretaría se dará cuenta de otro asunto.

(Se lee)

Intendencia de San José remite Oficio n.º 681/2011 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a los festejos por el «60.º Aniversario de la Escuela de Rafael Peraza».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Por Secretaría se dará cuenta de otro asunto .

(Se lee)

Intendencia de San José remite Oficio n.º 682/2011 solicitando anuencia para declarar de interés departamental, categoría C, a los festejos por el 80.º aniversario de CW 41 Broadcasting San José.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 03/10/2011: faltan, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero; sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Sesión Extraordinaria de fecha 03/10/2011: faltan, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero; sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 03/10/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 04/10/2011: falta, sin aviso, el señor Edil suplente Gastón Camy.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 04/10/2011: falta, sin aviso, el señor Edil suplente Pablo García.

Sesión Solemne de fecha 06/10/2011. faltan, con aviso, los señores Ediles Hedwin Hugo,

Heber Berto, Marcelo Oehler y Javier Gutiérrez; sin aviso, los señores Ediles Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Antonio Sosa, Pablo Cortés y Carlos García.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. de fecha 11/10/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

◆ **PREOCUPA LA CANTIDAD DE PERMISOS DE PROSPECCIÓN QUE SE ESTÁN SOLICITANDO EN SAN JOSÉ**

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Muchas gracias, señor Presidente.

He recibido la inquietud de un montón de productores de la zona de la 4.ª Sección Judicial del departamento de San José por el tema de la actividad minera, puesto que se sigue pidiendo permisos de prospección; lo mismo sucede en otros departamentos, la situación ya *raya la locura*.

Les quería decir que en esa zona del departamento de San José han solicitado permisos de prospección para cuatro mil doscientas siete hectáreas, afectando a un total de ochenta y tres productores. Haciendo el cálculo, vemos que se les afecta a cada uno un promedio de cincuenta hectáreas; indudablemente, lo que se busca es correrlos del campo.

Aparentemente, cualquier persona que quiera tener una empresa de minería, va a la DINAMIGE – Dirección Nacional de Minería y Geología– pide un permiso de prospección, y ya con eso condiciona a los productores que en ese momento están trabajando. Nos acabamos de enterar de que hace pocos días se hizo un nuevo pedido. Hay más de veinte mineras diferentes pidiendo permisos de prospección en el departamento de Colonia, pegado a San José. ¿No sé si lo que se quiere es correr a todos los productores del campo?

Hay una preocupación muy grande entre los productores y habría que estudiar el tema a fondo. Nosotros estamos trabajando sobre el tema en la Comisión de Descentralización, Desarrollo, y Agro de la Corporación, y hemos ido a hablar con las autoridades correspondientes, pero hay una ley que se nos pone por delante, que es muy difícil de modificar. No obstante la situación que se está dando y la existencia de esa ley, creo que tenemos que seguir trabajando en pos de la permanencia de los productores rurales en sus predios y que viven de su trabajo. Es importante que se sepa que los productores están protegidos por toda la población.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a los legisladores por el departamento, a las bancadas de los partidos políticos con representación en el Parlamento Nacional, al Ejecutivo Departamental, a las gremiales de productores del departamento y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **INAUGURACIÓN DE LA «6.ª FERIA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y EL LIBRO EN SAN JOSÉ»**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos plantear dos temas puntuales.

En primer lugar, queremos señalar que venimos de la fantástica inauguración de la «6.ª Feria de Promoción de la Lectura y el Libro en San José», oportunidad en la que disfrutamos de la destacada actuación de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil «José Artigas», que es un orgullo para todo el país y que vistió de fiesta a nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil «José Artigas» y a la prensa.

◆ **RAMPAS EMPINADAS Y ANGOSTAS IMPIDEN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA A ALGUNOS ORGANISMOS PÚBLICOS**

En segundo lugar, quiero señalar que hemos recibido de personas discapacitadas una cantidad de planteos debido a la existencia en algunas dependencias del Estado, por ejemplo, en el Ente Autónomo ANTEL –Administración Nacional de Telecomunicaciones–, de rampas de acceso demasiado empinadas y angostas.

Hay personas con serias discapacidades motoras que no pueden subir por esas rampas que tienen una inclinación significativa; no pueden maniobrar con aparatos ortopédicos ni con sillas de ruedas.

Trasladamos al seno de esta Junta Departamental la preocupación de esos vecinos porque me parece que nosotros, democráticamente, tenemos que garantizar y hacer viable el acceso de todas las personas a organismos públicos, y que se ponga especial cuidado para el caso de personas que tienen algún tipo de discapacidad, quienes actualmente en San José no pueden acceder a algunas dependencias del Estado con comodidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **VILLA ITUZAINGÓ: BASURAL A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD TRAE MÚLTIPLES CONSECUENCIAS QUE PREOCUPAN A LOS VECINOS**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero plantear un tema que nos presentaron compañeras y compañeros de villa

Ituzaingó. Hay preocupación por la existencia de un basural a la entrada de la villa; cualquier ciudadano que ingrese a la localidad puede constatar que es así.

Hay días que hasta se prende fuego, con los inconvenientes que eso genera para el medio ambiente y el mal aspecto que le da a la zona. Pero lo más grave de volcar los residuos allí es que cuando llueve se escurren y el lixiviado cruza el pueblo a través de un zanjón –que hace años debería estar entubado, pues la obra está presupuestada– y llega al arroyo De la Virgen, donde los niños juegan y se bañan en el verano y los vecinas y vecinos de la zona van a distenderse.

Considero que colocando contenedores o volquetas y realizando una campaña educativa se puede resolver el problema del basural.

Solicito que se busque una solución urgente y, a tales efectos, que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicio de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **VILLA ITUZAINGÓ: VECINOS PREOCUPADOS POR LA ALTA VELOCIDAD CON LA QUE CIRCULAN ÓMNIBUS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, los vecinos de villa Ituzaingó nos plantearon su preocupación por la velocidad con la que ingresan los ómnibus a la localidad y solicitan la construcción de lomadas en las calles por donde ingresan y salen los ómnibus, así como también frente a la Escuela n.º 59, con el objetivo de prevenir algunas situaciones problemáticas.

También están preocupados por la velocidad con la que circulan los vehículos por la Ruta n.º 79 – que es de jurisdicción nacional– a la altura de las viviendas Mevir y solicitan que se tomen las medidas pertinentes para solucionar ese problema.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **INTENDENCIA DE SAN JOSÉ DEBERÍA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA N.º 1 VIEJA A LA ALTURA DE PUNTAS DE VALDEZ PARA EVITAR ACCIDENTES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme al mal estado de la Ruta n.º 1 vieja, desde que se ingresa hasta que se sale de la localidad de Puntas de Valdez. La verdad es que está en pésimas condiciones para la circulación de vehículos; hace ya unos años que se ha llenado de una cantidad de pozos y huellas que dificultan la circulación de los vehículos.

Por el lugar circula una importantísima cantidad de ómnibus departamentales e interdepartamentales, y muchas veces lo hacen a alta velocidad, generando un movimiento en el vehículo que parecería que fuera a volcar. Hasta al momento no ha pasado nada, y esperemos que no suceda.

Debemos recordar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas transfirió el

mantenimiento de ese tramo de ruta a la Intendencia, por lo tanto, si esta cumpliera con su obligación, contribuiría a disminuir los riesgos de posibles accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **CARTELERAS EN LAS PEATONALES PARA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES**

A continuación, voy a referirme a una propuesta realizada por vecinos de San José de Mayo, que consiste en la instalación de carteleras en las peatonales en las que las diferentes instituciones o productores culturales puedan promover sus actividades. Sabemos que el teatro lo está haciendo y que le ha dado buen resultado. Por esa razón, creemos oportuno ampliar las posibilidades para que otras instituciones militantes de la cultura también lo puedan hacer.

Sabemos –y por nuestra tarea laboral lo hemos hecho– que las agendas de las diferentes instituciones que trabajan en cultura se coordinan y divulgan. A tales efectos, se conformó una mesa intercultural y se creó un *blog* para que cada Institución pudiera colgar su agenda del mes y que la gente pueda informarse y las propias instituciones coordinar y no superponer actividades. No obstante, la realidad es que esa herramienta no resultó efectiva para lograr el objetivo que se busca, por tanto, considero que es una muy buena propuesta instalar en las peatonales carteleras para la promoción de actividades culturales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Corporación y a la prensa.

◆ **ES NECESARIO HACERLE UN MANTENIMIENTO A LOS QUINCHOS DEL PARQUE RODÓ**

Por último, señor Presidente, quiero referirme a un problema que ya ha sido planteado en esta Junta Departamental, pero que no ha tenido solución: la falta de mantenimiento de los quinchos del Parque Rodó.

Algunos vecinos nos plantean la necesidad de que se los dote de luz eléctrica y se mejore su estado. Para ello entendemos que el servicio de quinchos lo debe gestionar la Intendencia o un privado que cobre por alquilarlos -un precio muy accesible- y se encargue del mantenimiento, ofreciendo así un servicio de mayor calidad.

Sabemos que el vandalismo ha atentado contra esas construcciones, pero debemos buscar una solución a los efectos de lograr que esos espacios puedan convertirse en un verdadero paseo público y puedan ser utilizados por todas las familias de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **ADECUACIÓN DE LAS MULTAS DE TRÁNSITO A LA GRAVEDAD DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS. QUE PARTE DE LO RECAUDADO SE DESTINE A EDUCACIÓN VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Recibimos un informe de la Dirección General de Tránsito en el que se establece que entre agosto de 2010 y junio de 2011 el total de infracciones de tránsito fue de once mil doscientas cincuenta y cinco; cifra importante.

De ese total de infracciones, dieciocho fueron por circular a velocidad no permitida, hecho que nos preocupa porque esas infracciones ponen en riesgo la vida de conductores y peatones.

Hubo noventa y nueve multas por circular con caños de escape libre, haciendo ruidos molestos. Habiendo tantos reclamos de vecinos por ese tipo de infracción, que perturban el descanso, esa cifra nos llama la atención.

Por circular sin casco hubo tres mil ciento noventa y cinco multas; por estacionar mal, ochocientos veintinueve.

Los montos de las multas fueron los siguientes: por circular a velocidad no permitida, tres unidades reajustables, o sea, mil cuatrocientos setenta y dos pesos; por estacionar mal, dos unidades reajustables, o sea, novecientos ochenta y ocho pesos. Considero que no hay relación entre la gravedad de una infracción, por ejemplo, circular con exceso de velocidad con estacionar mal. La multa por circular con exceso de velocidad debería ser mayor, tener más diferencia con la multa a vehículos mal estacionados. Hoy no guardan relación los montos aplicados. Debería ser más costosa la multa por circular a velocidad no permitida y más baja la que se cobra por estacionar mal.

También se nos informó que no se puede saber en qué localidades se cometieron las infracciones, porque no lo permite el sistema informático. Para planificar, analizar y controlar es imprescindible subsanar esa omisión.

Proponemos que un porcentaje de lo recaudado por el cobro de las multas en lo que va de este año se destine a educación vial y a prevención de accidentes, en especial de niños y jóvenes.

La asombrosa cantidad de infracciones constatadas nos dice a las claras que es imprescindible y urgente implementar cursos de educación vial y así poder circular con mayor seguridad, lo que traería aparejado una mejor calidad de vida para todos.

Como todos saben, el aumento del poder adquisitivo de la gente ha disparado la venta de motos y ciclomotores, tanto que los estacionamientos quedan chicos, por lo que proponemos que se agranden.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Director General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **QUE CON EL FERIADO DEL 12 DE OCTUBRE SE**

DEJE DE CONMEMORAR EL «DÍA DE LA RAZA» Y EN SU LUGAR SE RECUERDE LA «BATALLA DE SARANDÍ»

Existe un gran movimiento encabezado por afrodescendientes y otros colectivos que considera que el 12 de octubre no debería conmemorarse más el mal llamado «Día de la Raza», nombre que en sí suena a discriminación.

Nosotros compartimos ese planteo teniendo en cuenta todo lo que significó de destrucción, exterminio e impunidad la conquista de América: saqueó de las riquezas del continente, destrucción de culturas y civilizaciones, exterminio de millones de personas, implantación de la esclavitud y centenares de años de dependencia y pobreza para grandes sectores de la población sobreviviente.

Uruguay tiene un gran hecho para recordar ese día, que pasa desapercibido por el «Día de la Raza». Me refiero a la «Batalla de Sarandí», que fue uno de los hechos que consolidaron nuestra independencia.

La «Batalla de Sarandí», y no el «Día de la Raza», debería recordarse con el feriado de ese día. A tales efectos, proponemos que definitivamente se retire del calendario oficial de feriados el mal llamado «Día de la Raza» y en su lugar se establezca la recordación de la «Batalla de Sarandí».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich; a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a las restantes Juntas Departamentales, y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha finalizado su tiempo, señor Edil.

Secretaría procederá según lo que ha solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

◆ **QUE SE EMULE LAS MEDIDAS QUE OTRAS INTENDENCIAS HAN ADOPTADO CON RESPECTO A GRAFFITIS Y CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a resoluciones tomadas por gobiernos departamentales, específicamente el de Maldonado, que dispuso que se sancionara a quienes pintaron *graffitis* en la conocida escultura emplazada a la altura de la Parada 1 de la Playa Brava, en Punta del Este. Me refiero al «Monumento al ahogado u hombre emergiendo a la vida» –como lo llamó originalmente su escultor–, que es una escultura de cinco dedos parcialmente sumergidos en la arena.

También la Intendencia de Montevideo ha dispuesto medidas para retirar de la vía pública carteles conteniendo mensajes de las más diversa índole –desde salutations por aniversarios, por cumpleaños, hasta conteniendo alusiones personales con intenciones de escrache–, sancionando no solo a quienes los colocan –si son individualizados–, sino también a quienes realizan el encargo.

Creo que en esos dos departamentos que

mencioné, al fin, quienes tienen que velar por el bien público en representación de la población han tenido la determinación de adoptar medidas contra el deterioro de espacios y monumentos públicos, actitud que deseamos sea emulada por nuestro Gobierno Departamental y los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a UTE, a ANTEL y a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata pidiendo que se apliquen medidas similares a las adoptadas en otros lugares que eviten la suciedad que en estos momentos impera en el mobiliario urbano del departamento y que edificios públicos, resguardos peatonales, columnas de alumbrado y de transporte de energía eléctrica no sean utilizados como cartelera de expresiones políticas, sindicales, deportivas o de cualquier otra índole.

Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **AYUDA ECONÓMICA DE LA INTENDENCIA PARA QUE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DEPARTAMENTALES MANTENGAN LA MISMA FRECUENCIA TODO EL AÑO**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos plantearle a la Intendencia que estudie la posibilidad de brindar algún tipo de ayuda económica –podría ser un subsidio para el combustible– a las empresas de transporte departamentales que acercan a los habitantes desde las zonas rurales a los centros poblados, donde van a estudiar, a comercios o a recibir atención médica.

En algunos casos, el traslado es diario, desde zonas como Carreta Quemada, Mundo Azul, Paso de las Piedras, etcétera. Todas zonas rurales bastante alejadas de los centros poblados del departamento. Es indudable que para hacerlo requieren de un medio de transporte, que debería tener siempre la misma frecuencia y no bajarla en determinadas temporadas cuando hay poco pasaje.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a las empresas de transporte departamentales y a la prensa.

◆ **POSIBILIDAD DE REALIZAR UN CONVENIO CON EL MTOP PARA RENOVAR LA FLOTA DE ÓMNIBUS DE EMPRESAS DEPARTAMENTALES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos plantear que se estudie la posibilidad de suscribir un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para renovar la flota de ómnibus de todas las empresas de transporte del departamento.

Hacemos esta solicitud al amparo de lo

establecido en el Decreto n.º 218/006 de la Presidencia de la República, del 10 de julio de 2006.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a las empresas de transporte departamentales y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 57 de la sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2055/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Oscar Ramírez relacionada con la necesidad de que se realicen mejoras en un tramo de Ruta n.º 11 en Pueblo Nuevo. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.
(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 862/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el mal estado de las calles de nuestra ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.
(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 867/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el mal estado de las calles internas del balneario Picada de Varela. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día, se presentaron a la Mesa cinco informes de comisiones asesoras.

Por Secretaría se dará al primer informe, que es de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se lee)

San José, 17 de octubre de 2011.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio N° 681/2011 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C", a los Festejos del 60° Aniversario de la Escuela N° 80 Clemente Estable de Rafael Peraza;

CONSIDERANDO I: que los Festejos ya han sido realizados el pasado 9 de octubre en el local escolar, consistiendo en la colocación de una placa en el predio donde se fundó la escuela, desfile por las calles del pueblo, finalizando con un acto académico.

CONSIDERANDO II: que el centro docente ha desempeñado una valiosa labor educativa, brindando un gran aporte a nuestra sociedad.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10° del Decreto N° 2952/2003;

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo por Oficio N° 681/2011, para Declarar de Interés Departamental Categoría "C", a los Festejos del 60° Aniversario de la Escuela N° 80 Clemente Estable de Rafael Peraza; celebrados el pasado 9 de octubre de 2011.

Marcelo Oehler, Sebastián Ferrero, Luis Odriozola, Pablo Cortés y Silvia Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al segundo informe, que es de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se lee)

San José, 17 de octubre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio N° 682/2011 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C", a los Festejos del 80° Aniversario de CW 41 Broadcasting San José;

CONSIDERANDO I: que los Festejos comenzaron a cumplirse el pasado 25 de agosto y seguirán realizándose en el transcurso del año 2011.

CONSIDERANDO II: que la emisora local se mantiene con tanta vigencia como en sus inicios en el año 1931, resistiendo los embates de la tecnología, brindando un gran aporte a la sociedad en todos los aspectos, social, cultural y deportivo.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10° del Decreto N° 2952/2003;

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo por Oficio N° 682/2011, para Declarar de Interés Departamental Categoría "C", a los Festejos del 80° Aniversario de CW 41 Broadcasting San José; que comenzaron a celebrarse el pasado 25 de agosto y seguirán durante el transcurso del año 2011.

Marcelo Oehler, Sebastián Ferrero, Luis

Odriozola, Pablo Cortés y Silvia Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe, que es de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

(Se lee)

San José, 17 de octubre de 2011.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N° 3733/2011, Oficio N° 615/2011 de la Intendencia Departamental de San José, adjuntando Proyecto de Decreto tendiente a modificar el Artículo N° 35 del Decreto No 2615 sobre Ordenanza de Fraccionamientos de fecha 15 de julio de 1991.

CONSIDERANDO I: que dicha norma ha generado problemas de ordenamiento territorial y corresponde que estén bien definidos los perímetros de las zonas urbanas y suburbanas, de acuerdo a criterios de racionalidad en el ordenamiento territorial para el correcto uso del suelo.

CONSIDERANDO II: que motiva la modificación de este Decreto, adecuar correctamente la normativa departamental a la nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable N° 18.308 de fecha 18 de junio de 2008.

LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMECLATURA

RESUELVE:

Aconsejar al plenario de la Corporación se apruebe el Proyecto de Decreto que se transcribe a continuación:

**PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Art.1º. Sustituyese el artículo 35 del Capítulo IX del Decreto N° 2615 de fecha 15 de julio de 1991, referido a Fraccionamientos, por el siguiente texto: "En los proyectos de fraccionamiento, las medidas mínimas de los predios se ajustarán a lo siguiente:

a) Zona urbana de la Ciudad de San José de Mayo: frente mínimo 8,50 m, área mínima 300 m².

b) Zona urbana del resto de las localidades: frente mínimo 10,00 m, área mínima 300 m². Se verificará para los predios a construir en zona urbana, la disponibilidad directa desde el frente a la vía pública, de los servicios públicos de agua corriente, energía eléctrica y saneamiento.

c) Zona suburbana de todas las localidades del

departamento: frente mínimo 15.00 m, área mínima 500 m².

Se verificará para los predios a constituir en zona suburbana, la disponibilidad directa desde el frente a vía pública, de los servicios de agua corriente y energía eléctrica.

Para el caso en que también exista disponibilidad, en las mismas condiciones, del servicio de saneamiento público, los mínimos podrán ser disminuidos a 10.00 m de frente y 300 m² de área.

Los proyectos de fraccionamiento de predios emplazados en localidades o urbanización es, en que a la fecha de la presente ordenanza no se encuentren abastecidos del servicio público de agua corriente y energía eléctrica, serán de tal naturaleza, que no incrementen el número de predios existentes, permitiendo exclusivamente el reordenamiento de los mismos, admitiéndose con dicho propósito una disminución del 15% del frente y área con que cuenten a la fecha del presente Decreto.

Art. 2º. Las medidas de frente mínimas de los terrenos a fraccionar, así como las áreas totales mínimas, que refiere el artículo 1ero. del presente, podrán ser variadas a través de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planes Locales de Ordenamiento Territorial u otros, de acuerdo a lo previsto en la Ley 18.308.

Art.3º. Comuníquese, publíquese, etc.

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

Isabel Ford, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Tabaré Laca y Antonio Sosa.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3.º es de orden, por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de

decreto.

Por Secretaría se dará lectura al cuarto informe, que es de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

(Se lee)

San José, 17 de octubre 2011.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N° 4433/2011, Oficio N° 675/2011 de la Intendencia Departamental de San José, en la nota enviada desde el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por el grupo de trabajo relacionado con los festejos del bicentenario.

CONSIDERANDO I: que en la mencionada nota plantean la posibilidad de que dicho Organismo coloque el día 23 de octubre de 2011, una placa alusiva al evento, en el mojón que habrá de construirse para tal fin en el cantero central de la calle Cicerón Marín (al fondo).

CONSIDERANDO II: que esta Asesora comparte lo solicitado por el Ejecutivo Departamental, el cual amparado en lo dispuesto en el art. 3° de la Ley N° 9.515, solicita la anuencia correspondiente para hacer efectivo lo solicitado en el considerando I del presente.

ATENTO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

**LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, para que amparado en el art. 37 numeral 3° de la Ley N° 9.515, proceda a la colocación de la placa alusiva a los festejos del bicentenario en el cantero central de la calle Cicerón Marín (al fondo).

Isabel Ford, José Ignacio Mesa, Antonio Sosa, Gonzalo Simone y Tabaré Laca.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al quinto informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

San José, 17 de octubre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N° 2623/2011, Oficio N° 653/2011 de la Intendencia de San José;

CONSIDERANDO I: que por Resolución N° 135/2010 la Corporación concedió la anuencia al Ejecutivo Comunal, para donar a la Asociación de Productores Lecheros de San José (APL) el inmueble padrón N° 18.590, sito en Camino de la Costa;

CONSIDERANDO II: que el fundamento de la donación era para que la firma mencionada instalara una planta de procesamiento de semillas y un centro de distribución y comercialización de insumos y en una segunda etapa una planta de silos, contando para la edificación con el plazo establecido en el Decreto N° 2.952;

CONSIDERANDO III: que el 22 de junio de 2011 la Asociación de Productores Lecheros de San José remite un nuevo planteo a la Intendencia, solicitando se efectivice la donación que fue demorada por trámites de certificado ante el BPS;

CONSIDERANDO IV: que cambian las condiciones en que fuera otorgada anteriormente puesto que ahora se solicita la posibilidad que la mencionada firma pueda enajenar el inmueble a una futura sociedad con una Empresa multinacional;

ATENTO: a que se debe tener en cuenta el informe de Asesoría Letrada que luce a Fojas 4 y 5 del Expediente N° 2623/2011 en su Punto II Inciso 3.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

1. Aconsejar al Plenario conceder la anuencia a la Intendencia para que proceda a donar a la Asociación de Productores Lecheros de San José -APL- el inmueble Padrón N° 18.590, sito en Camino de la Costa en el marco de lo que establece el Decreto N° 2952 en lo referente a los plazos para la instalación de la Planta;

2. Exigir como Condición Resolutoria que la Asociación de Productores Lecheros de San José -APL- al transferir el bien a una futura sociedad con otra Empresa, solicite la autorización expresa del Gobierno Departamental y que se estipule que el plazo para efectivizar la donación del mencionado inmueble comienza a regir desde la donación a la Asociación de Productores Lecheros de San José -APL-, Decreto N° 2952 para la construcción de la Planta como obligación de la Empresa que recibe el inmueble Padrón N° 18.590, de lo contrario el mismo vuelve al dominio del Ejecutivo.

Heber Berto, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Nelson Cabrera.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Como corresponde y como ya lo he hecho varias veces en esta Junta Departamental, me voy a retirar de Sala por ser funcionario de la Asociación de Productores Lecheros de San José. Pido que quede constancia en actas.

(Se retira de Sala el señor Edil Javier Gutiérrez)

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Señor Presidente: voy a votar por la afirmativa esta donación y quiero fundamentar el porqué.

Lo vamos a votar por la afirmativa con mucho gusto porque sabemos que se va a beneficiar a muchas familias maragatas que dependen de esa Asociación.

Hace un tiempo que se está tratando el tema y hoy lo vamos a votar sin conocer ni siquiera lo que proyectan hacer en ese predio.

Hace un tiempo, vi a la Barra colmada de pequeños productores que querían que la Intendencia les donara balasto. Aquí hubo mucha gente que se opuso, y hasta se trajo al señor Intendente cuestionándole esas donaciones que hacía.

EDIL PABLO CORTÉS. ¡Está fuera de tema!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señor Edil!

Continúe señor Edil Petre.

EDIL NELSON PETRE. Hoy estamos dándole la anuencia a la Intendencia para que done un terreno sin conocer ni siquiera el proyecto. Yo lo voy a votar por la afirmativa, y quiero mirar para adelante viendo que seguimos por el mismo camino, apoyando a los productores y a la gente de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Junto con el señor Edil José Ignacio Mesa estuvimos reunidos con las familias que hoy nos acompañan en sus lugares de trabajo, fuimos convocados para que viéramos cuál era la situación. Nos plantearon la urgente necesidad de contar con un terreno para poder asociarse comercialmente con la empresa Wrightson Pas, como forma de poder ingresar al negocio que ofrece esa empresa, si no, se iban a quedar sin trabajo. Sabemos que ya tienen muchísimas dificultades para cobrar su sueldo, que se los están pagando fraccionado; se les debe mucho.

Vamos a votar por la afirmativa la anuencia que se nos solicita para donarle un terreno a la Asociación de Productores de Leche en las condiciones que se establecen.

Es una gran responsabilidad, porque no estamos donando un terreno nuestro, estamos donando un terreno que es de todos, por eso les decimos a los integrantes de la gremial que cuiden ese terreno, que tengan cuidado con los administradores, que ellos participen de la administración o que contraten a una persona que cuide sus intereses. En una asociación comercial, donde se maneja dinero, *se ven caras y no corazones*. Es una recomendación personal que les hago: traten de tener a alguien que los represente

en esa asociación comercial para poder controlar sus intereses y saber qué se hace con su dinero, con su trabajo, con su esfuerzo, con el esfuerzo de sus familia. Vigilen muchísimo lo que hacen para que no les vuelva a pasar lo que les está pasando ahora, que por administraciones deficientes o no capacitadas llegaron a una situación acuciante.

Como dije, voy a votar por la afirmativa. Los felicitamos y les deseamos que tengan mucha suerte con la asociación comercial que van a hacer.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Pedí el uso de la palabra para resaltar, en este caso, el accionar del Gobierno Departamental, como Ejecutivo Departamental y Legislativo Departamental actuando en forma conjunta. Con la autorización de esta Junta Departamental estamos haciendo efectiva la donación de un terreno para la APL, donación que es un acuerdo entre todo el sistema político de San José, que fue aprobada en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que envió un informe favorable a este Plenario.

Lo que buscamos con esto es colaborar, con una empresa de nuestro departamento para que se mantengan fuentes laborales. Lo que está haciendo este Gobierno Departamental –reitero, entendiendo como tal al Ejecutivo y al Legislativo Departamentales actuando conjuntamente– es velar por los puestos de trabajo que sustentan a las familias de nuestro departamento.

Yo no voy a hacer consideraciones de cómo deben administrarse o de cómo debería ser el proyecto a concretar, pongo el acento en lo que hoy se da, que es un acuerdo político para solucionar un problema que viene afectando a muchas familias y, según me he informado, la donación que se va a hacer es un aporte importante para empezar a solucionarlo.

Quería dejar asentado, señor Presidente, mi opinión con respecto a esta donación que hoy está realizando todo el sistema político del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Yo voy a aclarar, porque no hay que permitir que un Edil cuando hay público grite que se está fuera de tema cuando otro señor Edil está definiendo su opinión. Esas son avivadas que utilizan cuando hay gente.

De todos modos no está fuera de tema lo que dijo el señor Edil Nelson Petre. Acá hay que hacer un ejercicio de memoria. En esta Junta Departamental muchas veces se cuestionó que se hicieran donaciones a grupos de productores o a empresas privadas. Ahora parecería ser que hubo un cambio de criterio; bienvenido sea. Porque gracias a ese cambio de criterio vamos a hacer que el departamento crezca y el partido de la oposición termine con las chicanas políticas que está

acostumbrado a hacer en este Gobierno Departamental.

Por otra parte, las donaciones de terreno —el señor Edil lo sabe bien, porque hace tiempo que es Edil— por más que los Ediles tengamos que votar la anuencia para hacerlo son iniciativa del Gobierno Departamental, en la figura del Intendente y del Partido Nacional. Es el Partido Nacional que a través del Ejecutivo Departamental, siendo mayoría en esta Junta, le está donando un terreno a una asociación de productores lecheros que cumple un rol importantísimo de apoyo a los pequeños productores, ya sea asistiéndolos con maquinaria, con servicios. Por eso el Ejecutivo Departamental y la Junta Departamental les están dando una carta de crédito, carta de crédito que va a durar dos años. Auguramos que con el esfuerzo de la nueva Directiva —que es rehén de malas administraciones anteriores, en donde se tomaron funcionarios y luego no se les pudo pagar el salario que habían ganado por su trabajo— la situación cambie.

Tampoco vamos a cargar todas las pilas sobre las administraciones, pero hay que saber que una administración tiene que administrar el dinero, más allá de que se puedan hacer obras sociales, que también son importantes; no hay que olvidar cuáles son los roles de las cooperativas.

Las cooperativas en este país, lamentablemente, como no son de nadie y son de todos, han terminado mal administradas. En la historia de este país así ha pasado con unas cuantas cooperativas. Hay que agradecer que en el gobierno del Presidente Batlle se logró saldar las deudas de las cooperativas con la Asociación de Plantas de Silos y lograron capitalizarse. Ahora es un gusto contar con un sistema cooperativo saludable, también debido a la mejoría que tuvo el campo, y a pesar de que el Gobierno anterior cargó a las cooperativas con mayores tributos fiscales y les quitó todas las exoneraciones que tenían.

Es destacable esta donación, esta apuesta a la APL para que pueda asociarse con la empresa Wrightson Pas y así pueda superar la situación que está viviendo. Les deseamos éxito y exista una buena administración.

Ahora deberán centrarse en lo que son los servicios de la cooperativa, en lo que puede dar una cooperativa. Nosotros le vamos a dar una carta de crédito y le vamos a pedir a todo el sistema político que recuerde que nosotros, como Partido Nacional, debemos decir que lo que es bueno para el departamento, es bueno para nuestro partido, más allá de dónde venga, pero no podemos olvidarnos de todo lo que pasó anteriormente con esta gremial.

Hoy vamos a dar nuestro voto convencidos de que hay un nuevo espíritu. Creemos que ni la gente, ni los funcionarios, ni siquiera la directiva actual, pueden ser rehenes de la mala gestión anterior. Así que, vamos a darle una carta de crédito a esta gremial por dos años para que se puedan asociar.

¿Por qué no asociarse con una transnacional? La oposición muchas veces ha usado la palabra «transnacional» como una especie de mala palabra. Las transnacionales pueden ser buenas o malas, según cómo se gestionen y según la capacidad y el trabajo que le den a la gente.

Nosotros estamos apostando a este nuevo rumbo, a esta nueva forma de gestionar y a que

todo el sistema político, por unanimidad, apoye esta iniciativa de una cooperativa que se va a asociar a una empresa privada. Le vamos a dar una carta de crédito por dos años para que puedan usar ese terreno y desarrollar correctamente sus actividades y sigan brindando servicios de planta, de sembradora. Es verdad que a muchos productores chicos si no fuera por la APL les sería imposible conseguir un servicio de siembra, porque los servicios de siembra grandes se van para los productores grandes o para los *pool* de siembra, que tanto pululan en nuestro departamento y en todo el Uruguay.

Nosotros, desde la Junta Departamental, desde el Partido Nacional, con el Intendente José Luis Falero, apostamos a la sabiduría de la Directiva y de sus funcionarios y esperamos que con su trabajo y esfuerzo, en esta oportunidad, puedan desarrollar una buena gestión.

Eso es todo, muchas gracias.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Solicito antes de darle la palabra al señor Edil, que el Primer Vicepresidente ocupe la presidencia.

Puede hacer uso de la palabra señor Edil.

(Ocupa la presidencia el primer Vicepresidente, Tabaré Laca)

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera decir algunas cosas sobre este tema que es tan importante, que lo trajimos nosotros a esta Junta Departamental. En su momento, junto con el Partido Nacional presentamos una moción porque nos preocupaba la situación en la que se encontraba esta asociación productores lecheros de toda la vida, que había sido un puntal y referente de la cuenca lechera.

Creo que fue hace dos años que asistimos a una de sus asambleas anuales donde se hizo un balance anual, y ahí se anunció que la asociación con esta empresa multinacional iba a traer el beneficio de salvarla, de sacarla del problema acuciante que tenía con los funcionarios. Nos llamó poderosamente la atención que una gremial de productores en San José y con un Gobierno Nacional de izquierda estuviera en esa situación. Por eso trajimos el tema a la Junta Departamental, sabiendo que teníamos un terreno donado en su oportunidad para que se trasladara la planta, cosa que la empresa no había hecho, por eso, una vez vencido el plazo, el terreno volvió a manos de la Intendencia.

Recién anunciaban varios compañeros Ediles del Partido Nacional que se va a votar la anuencia solicitada para una nueva donación de terreno. Va a ser así, se va a votar con gusto para tratar de ayudar a que, en parte, se solucione el problema que tiene esta gremial.

Reitero, nos llamó la atención que se llegara a una muy mala situación. La Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro tuvo entrevistas, tanto con la Directiva como con los funcionarios, y pudo comprobar que se había llegado a esa situación acuciante por una mala

administración y un mal manejo; esos datos en la asamblea anual no se dieron.

Ahora les vamos a dar una carta de crédito para que renueven sus expectativas de poder superar la mala situación que atraviesan, no tanto por la gremial, sino por la cantidad de socios que tiene y los funcionarios.

Se les dio una carta de crédito por veinticuatro meses para solucionar sus problemas y resolver la asociación con esa multinacional que se nombra. Recuerdo que en la asamblea anual que fui no se habló de la situación real, porque parecía que todo estaba perfecto, y no era tan así. Después, al tiempo, nos enteramos de que estaban en una situación de catástrofe, de quiebra.

Creo que se debe valorar el esfuerzo que hace la Intendencia y esta Junta Departamental para llegar a este acuerdo político y hacerle una donación a la APL; en virtud de que esa gremial, según nos anunció la Directiva, está perdiendo unos quince o treinta mil dólares –no recuerdo bien– por mes; el dato figura en la versión taquigráfica de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro cuando vino la Directiva a comentarnos la situación de la empresa.

Hubo una propuesta de dársela, prácticamente como de regalo a una asociación. Después se vio la situación con los servicios jurídicos municipales y se aconsejó que, en este plazo que se da, se trate de lograr la asociación comercial con una transnacional, se logre la forma jurídica de asociación –no sé en qué términos–, que es la posibilidad que tienen para salir de la situación de quiebra en la que se encuentran.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Geribón Herrera)

Vuelvo a repetir –sin ánimo de ser reiterativo– que nos sigue llamando la atención, a toda la Bancada del Partido Nacional, que esta gremial, estando en plena cuenca lechera, en el centro de la cuenca lechera, que es en San José –porque hay otras gremiales, como la Asociación de Productores Lecheros de Rodríguez o la de Florida, y otras más– esté en la situación en la que se encuentra.

Queremos que este emprendimiento salga, que la APL sea la gremial referente que siempre fue, que tenga éxito, que los funcionarios puedan cobrar sus sueldos, porque sabemos que han pasado necesidades porque han estado sin cobrar; incluso, han ido al Seguro de Paro.

Como ya lo dijeron varios de los compañeros Ediles, le vamos a dar nuestro voto a la anuencia que se solicita y ¡ojalá! tengan éxito. Esperamos que en este tiempo que tienen logren la asociación con la transnacional y que no tengamos que estar otra vez en esta instancia de tratar de lograr otra forma jurídica, otra asociación con otra empresa. Queremos que lo que se tiene proyectado cristalice, pues pensamos que la solución al problema se tiene que dar cuanto antes.

Por ahora es cuanto tenía para decir. Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Yo estoy muy sorprendida de tantas intervenciones del Partido Nacional y siempre en el mismo tenor, reiterativas, absolutamente reiterativas, atribuyendo algún Edil malas intenciones. Tienen todo el derecho, pero igual me asombra.

Creo que la voluntad de votar y apoyar todos queda como deslucida. Sinceramente, pienso que tiene que ver con la Barra que está acá atrás. Hay gente que se pone muy conversadora cuando hay público.

(Interrupción del señor Edil Simone que no se escucha)

Sí, si estoy fuera de tema, fue como el señor Edil cuando habló.

(Interrupción del señor Edil Simone que no se escucha)

¡No me interrumpa, por favor!

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: la Mesa no va permitir desorden de ninguno de los dos lados. La señora Edila está en uso de la palabra, pido que se la respete.

Continúe, señora Edila Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Si este tema se trabajó bien, adecuadamente, como creo que se hizo, no veo la necesidad de estar reiterando tantas veces lo mismo, como marcando una desconfianza. Si realmente es así, me parece que tendrían que tener otras consideraciones. Se vota realmente convencido o no se vota, porque me parecen altamente inconvenientes todas estas manifestaciones previas. Incluso, me parece que no es conveniente votar la anuencia en el día de hoy. Sinceramente, con este entorno, no deberíamos votar. Creo que deberíamos esperar un poco más y seguir trabajando el tema.

Yo tengo toda la intención y el placer de votar en la noche de hoy, pero toda intención queda tan desacreditada, fue tan mal llevado el tema que realmente es sorprendente y tal vez haya que considerar no votar en la noche de hoy. Creo que hay quienes se extralimitaron en sus expresiones y eso no corresponde.

Además, cuando hablan de Falero, realmente los veo *más realistas que el rey*, porque hoy estuve con Falero, como tantas veces, y lo vi con naturalidad, con una actitud más favorable que la que marcan sus propios Ediles acá. Siempre lo percibo así, tiene más amabilidad, tiene más interés de diálogo, tiene mayor interés de llevar las cosas bien, mucho más que los propios Ediles que dicen que lo representan. Vamos a tener que clarificar mucha cosa acá, porque uno siente que hay un ambiente muy inestable, que no beneficia para nada la efectividad que debe tener esta Junta.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

El mínimo de votos requerido era de veintiuno, por lo tanto, queda aprobado.

De acuerdo con el artículo 58.º inciso 2 del Reglamento Interno, voy a fundamentar mi voto.

He votado por la afirmativa coherente con lo que ha sido nuestro desempeño en esta Junta Departamental en estas tres legislaturas en las que nos ha tocado actuar. Siempre hemos votado las anuencias solicitadas por el Ejecutivo Departamental para no trabar la posibilidad de que mucha gente solucione su problema laboral.

He votado por la afirmativa esperanzado en que ahora la APL sí se va a cumplir con la construcción de su nueva planta y pueda solucionar la grave situación en la que se encuentra, que tiene preocupado a todo el Gobierno Departamental.

Esperemos que sea la última vez que en esta Junta Departamental tengamos que estar tratando de solucionar el problema de esta gremial de productores de leche. Esperemos que, de aquí en más, las cosas les rueden mejor, que se aproveche la bonanza económica que está viviendo nuestro país, que está viviendo el sector.

Esperemos que, por el bien del departamento, hoy hayamos tomado la decisión correcta.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado dos mociones urgentes. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

1.ª MOCIÓN URGENTE:

Se solicita sea considerada en el capítulo V: mociones urgentes la siguiente solicitud: Para exponer en Sala sobre la dificultad de la Radio CW 41 Broadcasting San José de tener alcance de emisión en los límites del departamento y solicitar a la URSEC hacer los estudios correspondientes para conocer la viabilidad de realizar las correcciones técnicas correspondientes. Que pase también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el seguimiento del tema.

Gonzalo Geribón, Tabaré Laca, Nelson Cabrera. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee)

2.ª MOCIÓN URGENTE:

Para considerar en el capítulo Mociones urgentes: Que en el marco de la discusión en el Parlamento Nacional del proyecto de creación del Sistema Único de Cobro Ingresos Vehiculares y de Subsidio

para Extensión y Fomento de la Eficiencia Energética en los Sistemas de Alumbrado Público Departamental, se invita a los Diputados por el departamento, Alberto Casas, Walter De León y Gustavo Cersósimo a concurrir a este Legislativo a los efectos de informar al Cuerpo sobre el avance del trámite parlamentario de dicho proyecto.
Leonardo Giménez. Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Señor Presidente: solicito que se incluya en la moción invitar también al Intendente de San José, señor José Luis Falero.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción con el agregado del señor Edil Juan Carlos Alfaro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Moción para exponer en Sala sobre la dificultad de la Radio CW 41 Broadcasting San José de tener alcance de emisión en los límites del departamento y solicitar a la URSEC hacer los estudios correspondientes para conocer la viabilidad de realizar las correcciones técnicas correspondientes. Que pase también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para el seguimiento del tema.

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Señor Presidente: la presentación de esta moción fue un acuerdo entre todos los partidos políticos con representación en esta Junta Departamental, en consecuencia, solicito que se vote sin discusión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

Se somete a votación sin discusión la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Moción para que en el marco de la discusión en el Parlamento Nacional del proyecto de creación del Sistema Único de Cobro Ingresos Vehiculares y de Subsidio para Extensión y

Fomento de la Eficiencia Energética en los Sistemas de Alumbrado Público Departamental, se invita a los Diputados por el departamento, Alberto Casas, Walter De León y Gustavo Cersósimo, y a la Intendente de San José, señor José Luis Falero, a concurrir a este Legislativo a los efectos de informar al Cuerpo sobre el avance del trámite parlamentario de dicho proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE. Por el acuerdo político que se ha logrado para el tratamiento de esta moción, se vota sin discusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Mesa hará las gestiones para coordinar con los señores Diputados y el Intendente.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No se presentan)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑO PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:34)

Gonzalo Geribón Herrera
Presidente

Tabaré Laca
Primer Vicepresidente

Alexis Bonnahon
Secretario

Ana María Valerio
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas